

*DECRETO 3045/1973, de 12 de noviembre, por el que se nombra Director de Personal al General de Brigada de Caballería don José María García Landeira.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil seiscientos diecinueve mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Personal al General de Brigada de Caballería don José María García Landeira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3046/1973, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, a Generales de División en situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, a los Generales de División en situación de reserva: don Luis Alarcón y de La Lastra (fallecido), don Domingo Berrio Indart, don Julián García-Pumarino Menéndez (fallecido).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3047/1973, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División, con carácter honorífico, a Generales de Brigada en situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, a los Generales de Brigada en situación de reserva: Generales de Brigada de Infantería: Don Anatolio de Fuentes García, don Lorenzo Machado, Méndez-Fernández de Lugo; General de Brigada de Estado Mayor: Don Fernando Navarro Ibáñez; General de Brigada de Caballería: Don Luis de Lachapelle; Hernando; General de Brigada de Infantería: Don José de Diego Díez; General de Brigada de Artillería: Don Agapito Lapuente Miguel; General de Brigada de la Guardia Civil: Don Julián Benito Mariscal; General de Brigada de Infantería: Don Pedro Mulet Nicolau; Generales de Brigada de la Guardia Civil: Don Ildefonso Martínez Gómez, don Manuel Luengo Muñoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3048/1973, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a Coroneles en situación de retirados.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados:

Coroneles de Infantería: Don Arturo Llorente Sola, don Miguel San Martín Valerio, don José Aguilera Bassecourt, don Manuel Guillén Massaguer (fallecido), don Alfredo Girbal Dueñas, don Víctor Saracibar Bazán, don Ignacio Nevot Moreno, don Antonio Rivera Alted, don Jesús Plaza Mira; Coroneles de Caballería: Don José Aparicio Guisasaola don Fernando Herrejón Vázquez; Coroneles de Artillería: Don Enrique Suárez de Deza y Aguilar, don Aurelio Carnero Moscoso (fallecido); Coroneles de la Guardia Civil: Don Esteban Valls Ochoa, don Felipe Ortega González, don Blas Moren Berbedes, don Aurelio Fernández del Pozo Palacios (fallecido), don Eduardo Ferreira de la Torre, don Alfonso Fenollera González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3049/1973, de 16 de noviembre, por el que se asciende a los empleos de Intendente de Ejército, Interventor de Ejército e Inspectores Médicos de segunda clase, con carácter honorífico, a Coroneles en situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender, con carácter honorífico, a los empleos de Intendente de Ejército, Interventor de Ejército e Inspector Médico de segunda clase, con carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados: Coronel de Intendencia: Don Miguel Ruano Beltrán (fallecido); Coronel de Intervención: Don Luis Vázquez Garriga, y Coroneles de Sanidad: Don Juan Llamas Larruga y don José Fuentes Márquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3050/1973, de 20 de noviembre, por el que se dispone que el Vicealmirante don Joaquín Cervera Cervera cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Joaquín Cervera Cervera cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3051/1973, de 20 de noviembre, por el que se dispone que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3052/1973, de 28 de noviembre, por el que se dispone que el General de División don Gabriel Verd Moner pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Gabriel Verd Moner pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de

noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*ORDEN de 21 de noviembre de 1973 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que se cita.*

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardias de segunda de Infantería, de acuerdo con lo establecido en el concurso convocado por Orden de 22 de diciembre de 1972 («Diario Oficial» número 3, de 1973), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero Félix Marco Maganto, del Depósito Central de Remonta.

Soldado Mauricio Molina García, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Cabo primero Manuel Ráez de Eugenio, en Servicio eventual, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Soldado Pedro Latorre Sanz, en Servicio eventual, del Regimiento de Artillería ATP - XI.

Soldado Pedro Pavón de Pablos, en Servicio eventual, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Soldado Francisco Muñoz Martín, en reserva, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Hilario Salvador Rodríguez, del Grupo Ligero de Caballería IX.

Cabo Joaquín Ramos Vicente, de la Base Aérea de Maticán.

Soldado Francisco Gerardo Prieto Fuentes, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

Soldado Jesús Martínez Polo, en reserva, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Soldado Luis López Chico, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Baudelio González Palacín, en reserva, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Soldado Segundo Nuño de Miguel, en reserva, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

Soldado José Luis Parra Martín, en reserva, del Regimiento Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Soldado Alberto Losana Martínez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Soldado José Muñoz Jaramillo, en reserva, de la Base Aérea de Granada.

Soldado Olegario Barquilla Avila, en reserva, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Soldado Claudino España Rodríguez, en reserva, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Luis Rocha Figueras, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Soldado Pedro González González, en reserva, del Primer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.

Marinero Carlos Pérez López, en reserva, de la Comandancia Militar de Marina de Asturias, Gijón.

Soldado Angel Mayans Sánchez, en reserva, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Manuel Torres Alvarez, del Parque Central de Transmisiones.

Soldado Eusebio Muela Gómez, del Grupo de Sanidad Militar número 1.

Soldado Emilio Méndez Nogales, en reserva, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Soldado Angel Bartolomé Gonzalo, en reserva, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Soldado José Arce González, en reserva, de la Academia de Sanidad Militar.

Soldado Esteban Valles Heras, en reserva, del Parque Regional de Artillería de Valladolid.

Soldado Dionisio Martín Francés Jiménez, de la Escuela Superior del Ejército.

Soldado Francisco Gómez Lima, en servicio eventual, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Soldado Máximo León Leiva, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Saturnino Iñiguez Blázquez, en reserva, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Soldado Miguel Fernández Castellanos, en reserva, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras 55.

Soldado Enrique Montero Carrasco, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Soldado Angel Salinas Gallego, en reserva, de la Base Aérea de Maticán.

Soldado José Sánchez Aragón, en reserva, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Soldado Manuel Estévez Guillermo, en reserva, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Soldado Cándido Lanzas Amate, en reserva, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

Soldado Andrés Morillo Morillo, en reserva, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Soldado Teodoro Villacorta García, en Servicio eventual, de la Base Aérea de Getafe, Ala número 35.

Soldado Antonio Gallardo Araque, de la Compañía Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Soldado Esteban Martínez González, en servicio eventual, del C. I. R. número 1.

Soldado José García Toscano, en servicio eventual, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán 1.

Soldado Pedro Oliva Oliva, en reserva, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Soldado Pedro Mena Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Soldado Angel Miranda del Alamo, en reserva, de la zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Soldado Tomás Ruiz Pantoja del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4.

Soldado José Luis Gómez Egido, de la base Aérea de Maticán.

Soldado Francisco Corrales González, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General.

Soldado Feliciano García de Blas, en reserva, de la Policía Territorial de la Provincia de Sabara.

Soldado Cirilo Vázquez Gómez en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Soldado José María Caballero García, en reserva, del Regimiento de Artillería de Campaña, número 42.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 23 de noviembre de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones Locales en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a don Manuel María Uriarte y Zulueta.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones Locales en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a don Manuel María Uriarte y Zulueta, del Cuerpo de Inspectores de Servicios del Ministerio de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 23 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñoz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se autoriza el cese y se nombra miembro de las Comisiones Gestoras de Integración de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, Jaén y Linares.*

Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Granada, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 1377/1972, de diez de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º El cese, a petición propia, de don José María Fontbote Mussolas, Catedrático de la Universidad de Granada, como miembro de las Comisiones Gestoras de Integración de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, Jaén y Linares.

2.º El nombramiento, como miembro de las citadas Comi-